



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo los campeonatos deportivos nacionales de ciclismo adaptado y evaluativo que organiza anualmente desde el año 2001, la Asociación Pro Ayuda a No Videntes (APANOVI), abarcando distintos circuitos de nuestro país y su realización desde distintas provincias.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 341/2010